

 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICACION N°: SCU – 008-24

FECHA DE EXPEDICION: 27 DE FEBRERO DE 2024

SOLICITANTE: MANUEL TARAZONA EUGENIO

IDENTIFICACION N° 5.609.942 DE CARCASI

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0407-0001-023

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

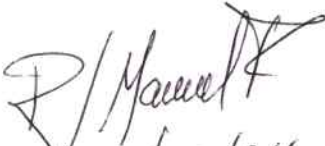
CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 11 N° 9N - 61 DEL BARRIO 20 DE JULIO, identificado con el código catastral N° : 01-02-0407-0001-023 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, el cual *se adopta de forma temporal la aplicación del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011 como consecuencia de la suspensión provisional del acuerdo N° 015 del 2013.*


DRA. LUZDARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
digito:	Pablo Cárdenas García	Tec. Operativo / Control Urbano	
Revisó y Aprobó:	Dra. Luzdary Carrillo	Subsecretaria de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co


27/02/24